

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.

DECRETO N° **1727**

NEUQUEN, **13 SET 1993**

VLSTO:

El Expediente N° SHP.6364-M-93, originado en la Nota N° 86/93 de la Dirección de Contaduría, mediante la cual solicita el cambio de responsables de varias Cajas Chicas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario modificar el Decreto N° 0745/93, mediante el cual se establecieron las Cajas Chicas para el Ejercicio 1993, con su correspondiente monto y responsable en lo que respecta a las siguientes áreas: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas;

Que a fs. 5 la Subsecretaría de Hacienda y Presupuesto solicita la confección de la norma legal correspondiente, según proyecto de decreto de fs. 2;

Que a fs. 5 vta. la Subsecretaría Ejecutiva dispone la confección de la norma legal pertinente, de acuerdo al proyecto de decreto de fs. 4;

Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) **MODIFICASE** el Anexo "B" del Decreto N° 0745 de fecha 26 //
_____ de abril de 1993, en su parte pertinente donde dice: "SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS responsable: Arq. Jorge Grin..." debe decir: "SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS responsable: Ing. Justino Diez Diez..."; donde dice: "SUBSECRETARIA DE PRESTACIONES URBANAS DIRECTAS responsable: Ing. Leopoldo José Schiariti..." debe decir: "SUBSECRETARIA DE PRESTACIONES URBANAS DIRECTAS responsable: Sr. Jorge Cassinelli...", de acuerdo a lo solicitado en la Nota N° 86/93 de la Dirección de Contaduría obrante a //
///...2º

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

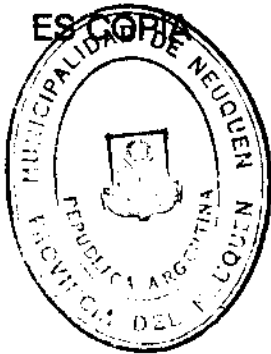
///...2º

fs. 1 del Expediente Nº SHP.6364-M-93.-

Artículo 2º) El presente decreto será refrendado por las señoras Secreta-///
----- rias Ejecutiva y de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 3º) REGISTRESE, cúmplase de conformidad, dése al Digesto ////
----- Municipal, al Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

//fgm.-



FDO) KLOOSTERMAN
CASADO RIESCO
GARRE

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén